

---

# Asunción de responsabilidad en hombres maltratadores: influencia de la autoestima, la personalidad narcisista y la personalidad antisocial

---

## Responsibility assumption among male batterers: self-esteem, narcissistic and antisocial personality influence

Recibido: Abril de 2010  
Aceptado: Mayo de 2011

**Marisol Lila, Enrique Gracia**

Universidad de Valencia

**Juan Herrero**

Universidad de Oviedo

Nota del autor:

Enviar correspondencia a Marisol Lila. Departamento de Psicología Social. Facultad de Psicología. Avd. Blasco Ibáñez, 21, Valencia (46010).

E-mail: marisol.lila@uv.es. Este trabajo ha sido realizado con la colaboración de Instituciones Penitenciarias (Ministerio de Interior de España) y subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad (PSI2011-25434).

---

---

### Resumen

El principal objetivo de este estudio es analizar la relación entre la asunción de responsabilidad de hombres condenados por violencia doméstica contra la mujer, la autoestima, la personalidad narcisista y la personalidad antisocial. Los participantes en este estudio fueron 177 hombres que participaban en un programa de intervención con maltratadores en medio abierto al que acudían por orden judicial. Se realizaron tres MANCOVAS para comprobar si existían diferencias en atribución de responsabilidad (culpabilización de la víctima, defensa propia y autoatribución de culpa), y minimización de los hechos, en función de la presencia de rasgos de personalidad narcisista y antisocial, y de la autoestima. En todos los casos se controló por la variable deseabilidad social. Únicamente se encontraron diferencias significativas entre los grupos de baja y alta

---

---

### Abstract

The main aim of this study was to analyze the relation between responsibility assumption among men convicted for domestic violence against women and self-esteem, narcissistic personality and antisocial personality. Participants in the study were 177 men participating in a court-ordered batterer intervention program in the community. Three MANCOVAS were performed to analyze differences in responsibility attributions (victim-blaming, self-defense, and self-attribution), and minimization as a function of narcissistic and antisocial personality traits presence, and levels of self-esteem. All analysis controlled for social desirability. Significant differences were found only between groups of low and high self-esteem in minimization. Subjects with low self-esteem showed higher levels of minimization of the violence for which they were convicted.

autoestima en minimización. Los sujetos con baja autoestima tendían a minimizar en mayor medida los hechos por los que habían sido condenados. Se discuten los resultados relativos a la relación entre las dos variables de personalidad evaluadas y la atribución de responsabilidad y sus implicaciones para la intervención con maltratadores.

*Palabras clave: responsabilidad criminal, autoestima, narcisismo, personalidad antisocial, programas de intervención con hombres maltratadores, violencia familiar, mujeres maltratadas.*

La violencia doméstica contra la mujer se considera en la actualidad un problema social presente en todas las naciones y grupos culturales. Ninguna sociedad puede reclamar el privilegio de estar libre de ese tipo de violencia (ver, por ejemplo, American Medical Association, 1994; Consejo de Europa, 2002; Gelles, 1999; Hagemann-White, 2001; OMS, 2002). Y aunque todavía existan dificultades para cuantificar y hacer visibles las cifras exactas de los casos de violencia doméstica contra la mujer (Ferrer, Bosch & Riera, 2006; Gracia & Herrero, 2006; Gracia, García & Lila, 2008a), parece haber un gran acuerdo entre los investigadores en la necesidad de invertir un importante esfuerzo en entender las causas y factores que posibilitan el que sigan sucediendo este tipo de agresiones con la finalidad de desarrollar estrategias de prevención efectivas (Gracia, García & Lila, 2008b, 2011; Póo & Vizcarra, 2011; Vizcarra & Póo, 2011). Entre los aspectos que han generado gran interés científico se encuentran las consecuencias de la violencia en las mujeres víctimas (ver, Campbell, 2002; Coker, Smith, Bethea, King & McKeown, 2000; Gracia y Lila, 2008; Walby & Allen, 2004) y las características de los agresores (ver Chase, O'Leary & Heyman, 2001; Eckhardt, Samper & Murphy, 2008; Expósito & Herrera, 2009; Gondolf & White, 2001; Holtzworth & Stuart, 1994).

Este trabajo pretende profundizar, precisamente, en el análisis de un aspecto que caracteriza a los agresores condenados por violencia contra la mujer en las relaciones de pareja; la tendencia a negar su responsabilidad y a utilizar justificaciones y estrategias de atribución externas (Heckert & Gondolf, 2000; Henning & Holdford, 2006; Henning, Jones & Holdford, 2005; Lila, Herrero & Gracia, 2008; Scott & Strauss, 2007). Numerosos estudios han señalado que cuando se les compara con hombres no violentos, los hombres maltratadores tienden a utilizar atribuciones externas para justificar su conducta. Así, por

These results implications of for batterers intervention programs are discussed.

*Key words: criminal responsibility; self esteem, narcissism; antisocial personality; batterer intervention programs; family violence; battered females.*

ejemplo, estos hombres tienden a atribuir a la conducta de la pareja intenciones más negativas (Barnett, Martínez & Bluestein, 1995; Holtzworth-Munroe & Anglin, 1991; Holtzworth-Munroe & Hutchinson, 1993); manifiestan una mayor tendencia a culpar a sus parejas de las discusiones y conflictos que se producen entre ellos (Eckhardt & Dye, 2000; Holtzworth-Munroe & Hutchinson, 1993); y tienden a afirmar que la culpa de lo que ha sucedido la tiene la forma de ser o el comportamiento de su pareja (Cantos, Neidig & O'Leary, 1993; Dutton, 1986). Otras estrategias utilizadas comúnmente por los maltratadores para justificar su conducta violenta son: minimizar la gravedad de su comportamiento violento (el agresor afirma que lo que ha hecho no es grave, no tiene importancia); negar completamente que los hechos hayan ocurrido (el agresor insiste en que todo es una mentira o responde a una falsa denuncia) o, alegar defensa propia (el agresor alega que fue la víctima la que atacó primero y su conducta responde únicamente a un intento de defenderse) (ver Dutton & Hemphill, 1992; Edin, Lalos, Högberg & Dahlgren, 2008; Hamberger, 1997; Heckert & Gondolf, 2000). Además de la utilización de estas estrategias para evitar asumir responsabilidades, este tipo de agresores, tal y como señalan Henning y Holdford (2006), tienen una gran habilidad para autopresentarse de una forma socialmente deseable (Saunders, 1991). Según estos autores, la eficacia de estos individuos en distorsionar los hechos y presentarse como buenos ciudadanos ante los demás, se ha señalado como uno de los motivos por los que consiguen evitar, en algunas ocasiones, las consecuencias penales de este tipo de delitos.

Uno de los objetivos clave en la mayoría de los programas de intervención con maltratadores es lograr que estos asuman la responsabilidad de sus actos. La relevancia que se le otorga a la asunción de responsabilidad en estos programas se debe a diversos factores, entre los

que tradicionalmente se ha señalado su relación con un mayor riesgo de reincidencia (ver por ejemplo, Echeburúa, Sarasua, Zubizarreta, Amor y De Corral, 2010; Healey, Smith & O'Sullivan, 1998; Kropp, Hart, Webster & Eaves, 1995), o con una mayor presencia de problemas para implicarse de forma adecuada en los programas de intervención o tratamiento (Henning, Jones & Holdford, 2005). Aunque la relación entre asunción de responsabilidad y reincidencia está siendo objeto de debate en la actualidad, debido a que los resultados obtenidos en diversas investigaciones son inconsistentes (ver Hanson & Wallace-Capretta, 2000; Kropp & Hart, 2000; Grann & Wedin, 2002; Henning & Holdford, 2006), lo que sí parece tener un mayor respaldo empírico es el hecho de que quienes niegan ser responsables de su conducta violenta están menos motivados para el cambio cuando participan en programas de intervención o tratamiento y presentan mayor riesgo de abandono de tales programas (Daly & Pelowski, 2000).

Aunque, parece ser un hecho que los maltratadores evitan asumir la responsabilidad de su conducta utilizando diversas estrategias, y esto tiene implicaciones en relación con la intervención, todavía no se han investigado suficientemente las razones que llevan a estos hombres a utilizar tales estrategias (Sugarman & Hotaling, 1997). Una de las posibles explicaciones ofrecidas en distintos estudios se relaciona con algunas características de personalidad, formas de ser o variables disposicionales (ver Baumeister, Smart & Boden, 1996; Gondolf, 2007; Paulhus, 1984; White & Gondolf, 2000). Así, algunos autores señalan que el narcisismo y la personalidad antisocial (tal y como son evaluadas por el Millon Clinical Multiaxial Inventory; Millon, 1999) podrían favorecer, en personas violentas, una mayor tendencia a no sentirse culpables o personalmente responsables de su comportamiento violento (Gondolf, 2007). En este sentido, White y Gondolf (2000) encontraron, en una muestra de hombres maltratadores, un porcentaje de individuos con rasgos de personalidad narcisista y antisocial superior al esperable en población normal. Otra variable que se ha relacionado con la utilización de estrategias de evitación de asunción de responsabilidad en relación al comportamiento violento ha sido la autoestima. La autoestima, o componente actitudinal y valorativo del concepto que uno tiene acerca de sí mismo, ha sido vinculada con el ajuste psicosocial del ser humano (Baumeister, 1998; Fuentes, García, Gracia y Lila, 2011). Como señalan algunos autores, los hombres

violentos con baja autoestima manifiestan una mayor tendencia a percibir las situaciones como amenazantes y, por lo tanto, es más probable que realicen importantes esfuerzos por proteger la imagen que tienen de sí mismos (Dutton & Golant, 1997; Gottman & Jacobson, 2001). Así, una revisión de la literatura relativa a los agresores violentos realizada por Baumeister et al. (1996) indica que la mayoría de estos hombres se caracterizan por manifestar expectativas exageradas acerca de sí mismos, continuas percepciones de que los demás amenazan la imagen que tienen de sí mismos y por considerarse como personas muy justas y virtuosas. Por otra parte, Echeburúa, Amor y De Corral (2009), indican que los hombres violentos contra la pareja suelen presentar como característica una baja autoestima. Según estos autores, la violencia en estos casos podría ser una forma de conseguir la estima que no logran estos hombres de otra forma.

Como señalan Sugarman y Hotaling (1997), se necesitan investigaciones que analicen y diferencien específicamente los efectos de los factores disposicionales en la asunción de responsabilidad de los condenados por violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Conocer si la elevada presencia de estas distorsiones responde a características de personalidad, formas de ser o factores disposicionales o, por el contrario, responde a intentos conscientes de manipular la información y manejar las impresiones que causan en los demás, tiene interés en la medida en que esto nos proporciona información necesaria para establecer las estrategias de intervención más adecuadas con estos hombres. Con base en ello, el principal objetivo de nuestro estudio es comprobar si existe relación entre dos factores disposicionales (la personalidad narcisista y la personalidad antisocial), un factor actitudinal (la autoestima) y la asunción de responsabilidad en hombres condenados por violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Basándonos en la literatura científica previa, la hipótesis que nos planteamos es que, efectivamente, existirá relación entre la asunción de responsabilidad y dichas variables disposicionales y actitudinales de forma que, a mayor presencia de personalidad narcisista, de personalidad antisocial, así como menor autoestima, se producirá una menor asunción de responsabilidad y una mayor tendencia a la minimización de los hechos por los que han sido condenados los participantes del estudio.

## Método

### Participantes y procedimiento

Los participantes en este estudio fueron 177 hombres condenados a menos de dos años de prisión por violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, a los que se les ha suspendido la condena de ingreso en prisión a condición de la participación del condenado en un curso o programa de intervención con maltratadores, tal y como se estipula en la legislación española a partir de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2004 de Protección Integral contra la Violencia de Género. El juez puede determinar suspensión de la condena de ingreso en prisión si la pena de cárcel es inferior a dos años y el penado no tiene antecedentes. En el momento en que se recogieron los datos, estos hombres se encontraban participando en las sesiones iniciales de evaluación del Programa Contexto, programa de intervención para hombres condenados por violencia contra la mujer que se desarrolla en la Facultad de Psicología de la Universidad de Valencia y que atiende a individuos cuyas sentencias han sido dictadas en la Provincia de Valencia, España (para una descripción del programa, ver Lila et al., 2010 y Lila, Lorenzo & García, 2010). El objetivo de las primeras sesiones de evaluación es la obtención de información relevante, así como garantizar que los participantes cumplan unos criterios mínimos para poder participar en el programa (i.e., que no presenten una adicción al alcohol u otras sustancias, trastornos psicopatológicos o deficiencia mental, que impida su participación en las sesiones grupales y que no manifiesten una conducta altamente disruptiva en las sesiones de evaluación). Los individuos completan la batería de instrumentos de evaluación bajo la supervisión de personal del programa, momento en que se les informa que tales datos podrán utilizarse con la finalidad de realizar estudios de investigación, manteniéndose siempre el anonimato, y en el que los participantes firman un formulario dando su consentimiento. En el momento del estudio, cuatro individuos se negaron a participar en el mismo. Cuando fue necesario, se ayudó leyéndoles los ítems de los cuestionarios y comprobando que entendieran su significado.

En la Tabla 1 se presentan los estadísticos descriptivos de las variables sociodemográficas evaluadas. Existe una distribución más o menos equitativa en ocho grupos etáreos, con una sobrerrepresentación de personas separadas o

divorciadas, de bajo nivel educativo (más del 50% con estudios primarios o sin estudios), con una diversidad de situaciones familiares amplia y una clara penetración de trabajo asalariado (en torno al 70%).

**Tabla 1**  
*Variables sociodemográficas*

Variable	N	%
<b>Edad</b>		
Hasta 24 años	17	9,6
25-29 años	28	15,8
30-34 años	33	18,7
35-39 años	33	18,7
40-44 años	19	10,7
45-50 años	24	13,5
51-55 años	10	5,6
Más de 55 años	13	7,4
<b>Estado civil</b>		
Casado	51	28,8
Casado	37	20,9
Separado	34	19,2
Divorciado	54	30,5
Soltero	1	0,6
Viudo		
<b>Nivel de Estudios</b>		
Sin estudios	15	8,5
Primarios/Elementales	79	44,6
Secundarios	65	36,7
(Bachillerato/FP)	18	10,2
Universitarios		
<b>Convivencia</b>		
Solo	29	16,4
Con los hijos	11	6,4
Con pareja	23	13,3
Con pareja e hijos	17	9,6
Padres y hermanos/as	9	5,2
Con otros familiares	46	26,0
En otra situación	42	23,1
<b>Trabaja actualmente</b>		
No	55	31,2
Sí, Temporal	67	38,1
Sí, Autónomo	17	9,7
Sí, Fijo	37	21,0

## Instrumentos

**Escala de Atribución de Responsabilidad.** (Lila et al., 2008). Se trata de una escala de ocho ítems para evaluar dónde sitúan los sujetos penados por violencia contra la mujer la culpa de la situación que los llevó a ser condenados. Se les pide a los participantes que puntúen el grado de acuerdo con las afirmaciones reflejadas en los ítems en una escala de 1 a 5 (1 = *totalmente en desacuerdo*; 5 = *totalmente de acuerdo*). La escala presenta tres factores: (a) Culpabilización de la víctima, subescala compuesta de tres ítems que evalúa el grado en que el individuo sitúa la culpa de su situación en las mentiras y/o en características de personalidad o conducta de la víctima (ej., “Estoy aquí por las mentiras y exageraciones de mi pareja”) ( $\alpha = .73$ ). (b) Defensa propia, que evalúa, a través de dos ítems, el grado en que el individuo afirma que su conducta únicamente se ha producido como respuesta a una agresión previa (ej., “Estoy aquí por haberme defendido de las agresiones de mi pareja”) ( $\alpha = .79$ ) y (c) Autoatribución de culpa, está compuesta por tres ítems que evalúan el grado en que el sujeto atribuye la causa de los hechos a su propia forma de ser o a problemas personales (ej., “Mis celos son la causa de que me encuentre en esta situación”) ( $\alpha = .70$ ).

**Minimización.** (Lila et al., 2008). Esta escala de cuatro ítems evalúa el grado en que los individuos restan importancia a los hechos por los que han sido condenados (ej., “La causa de que esté aquí es que se le llama violencia contra la pareja a cualquier cosa”). Al igual que para la escala anterior, se les pide a los participantes que puntúen el grado de acuerdo con las afirmaciones reflejadas en los ítems en una escala de 1 a 5 (1 = *totalmente en desacuerdo*; 5 = *totalmente de acuerdo*). Su consistencia interna es  $\alpha = .68$ .

**Inventario Clínico Multiaxial de Millon.** (MCMII-II; Millon, 1999). Para evaluar la presencia de un estilo de personalidad antisocial y/o narcisista se han utilizado las escalas de Personalidad Narcisista y Personalidad Antisocial del Inventario Clínico Multiaxial de Millon (Millon, 1999). El Inventario de Millon tiene la particularidad de controlar y eliminar las respuestas de aquellos participantes que no se consideran válidos debido a respuestas en ítems de apariencia extraña o altamente improbables. Además, presenta ítems sensibles a deseabilidad social que permiten descartar individuos.

**Escala de Personalidad Narcisista.** Los individuos que puntúan alto en esta escala se caracterizan por tendencias

de autoengrandecimiento, irresponsabilidad e impulsividad. Igualmente, se caracterizan por ser insensibles y con tendencia a la crueldad. Estos individuos se hacen notar por sus actitudes egoístas, experimentando placer simplemente por permanecer pasivos o centrados en sí mismos. Sobreestiman su propio valor y presumen de que los demás reconocerán sus particularidades. Mantienen un aire de autoconfianza arrogante; explotan a los demás aún sin intención o propósitos conscientes. El formato de respuesta es de *verdadero* (V) o *falso* (F). Para la identificación de rasgos de personalidad narcisista se utiliza la Tasa Base de Prevalencia superior a 74. Los índices de consistencia interna obtenidos para esta escala por el autor en estudios con diversas poblaciones clínicas fluctúan entre .71 y .88.

**Escala de Personalidad Antisocial.** Los individuos que puntúan alto en esta escala, se caracterizan por la realización de comportamientos ilegales dirigidos a manipular el entorno a favor de uno mismo. Son irresponsables e impulsivos y la insensibilidad y la crueldad son sus únicos medios para evitar abusos y engaños. Para la identificación de rasgos de personalidad antisocial se utiliza la Tasa Base de Prevalencia superior a 74.

**Escala de Deseabilidad Social.** La deseabilidad social identifica el grado en que los resultados pueden encontrarse afectados por la inclinación a mostrarse socialmente atractivos, moralmente virtuosos o emocionalmente ajustados. A partir de la Tasa Base de Prevalencia 74 se considera que los individuos tienden a presentarse de forma favorable o con personalidad atrayente. Esto es, que tratan de disimular sus aspectos psicológicos o dificultades personales. Los índices de consistencia interna obtenidos para esta escala por el autor en estudios con diversas poblaciones clínicas fluctúan entre .72 y .90 (Millon, 1999).

**Escala de Autoestima.** (Rosemberg, 1965). Escala que evalúa la autoestima global (ej., “En general, estoy satisfecho conmigo mismo”, “A veces pienso que no sirvo para nada”). Se trata de 10 ítems referidos a sentimientos globales de aprecio y aceptación de uno mismo. Se responde en una escala tipo Likert de cuatro puntos (1 = *totalmente en desacuerdo*; 4 = *totalmente de acuerdo*). A mayor puntuación, mayor autoestima. Su consistencia interna es ( $\alpha = .71$ ). La variable se recodificó en 1= *Baja* y 2 = *Alta autoestima* de acuerdo a la distribución de las puntuaciones en torno a la mediana.

## Resultados

Para el análisis de la relación entre los factores disposicionales y actitudinales (narcisismo, personalidad antisocial, autoestima) y la asunción de responsabilidad, se estudiaron las puntuaciones en atribución de responsabilidad y minimización en participantes narcisistas, antisociales y con baja autoestima. En la Tabla 2 presentamos la distribución de las puntuaciones en atribución de culpa y minimización para los participantes narcisistas, antisociales y con baja autoestima.

En la tercera columna de la tabla 2 se presentan los porcentajes de participantes en el programa que fueron clasificados como narcisistas y antisociales con el instrumento de evaluación. Así, el 20,9% de los participantes fueron clasificados como narcisistas y el 13,4% como

antisociales. Estos datos son prácticamente equivalentes a los proporcionados por el Manual del Millon-II para población normal en el que se informa de un 23% de varones por encima de la Tasa Base mayor a 74 en personalidad narcisista y un 12% de varones por encima de la Tasa Base mayor a 74 en personalidad antisocial. Se observa también en la tabla 2 algunas diferencias en las medias de atribución de responsabilidad y minimización para los grupos de narcisismo, antisocial y autoestima. El estudio de la significación de esas diferencias se presenta en la Tabla 3.

En la tabla 3 se expone un resumen de los MANCOVA realizados para las puntuaciones en Atribución de Responsabilidad (culpabilización víctima, defensa propia y autoatribución de culpa) y minimización como variables

**Tabla 2**  
*Personalidad, autoestima, deseabilidad social y medias en atribución de culpa y minimización*

Variable	N	%	Culpabilización víctima	Defensa propia	Autoatribución de culpa	Minimización
Personalidad narcisista						
No	140	79.1	3.29(1.34)	2.41(1.42)	1.62(0.89)	2.09(0.85)
Sí	37	20.9	2.87(1.35)	2.52(1.39)	1.99(1.18)	2.12(0.99)
Personalidad antisocial						
No	152	85.6	3.30(1.31)	2.41(1.42)	1.60(0.88)	2.09(0.83)
Sí	25	13.4	2.64(1.48)	2.56(1.40)	2.29(1.24)	2.16(1.18)
Baja autoestima						
No	82	46.3	3.19(1.39)	2.27(1.32)	1.67(0.95)	1.85(0.74)
Sí	95	53.7	3.21(1.32)	2.57(1.47)	1.72(0.99)	2.31(0.94)
Deseabilidad social						
No	144	81.4	3.23(1.39)	2.45(1.40)	1.75(1.03)	2.12(0.88)
Sí	33	18.6	3.07(1.18)	2.37(1.46)	1.46(0.55)	2.01(0.87)

**Tabla 3**  
*Resumen de los Análisis Multivariados de la Varianza (MANCOVA). Controlados por la deseabilidad social*

	Λ	F	Grados		
			Libertad	Sig	η <sup>2</sup>
Narcisismo <sup>a</sup>	0.965	1.59	4, 176	0.177	0.035
Antisocial <sup>b</sup>	0.959	1.89	4, 176	0.114	0.041
Autoestima <sup>c</sup>	0.908	4.44	4, 176	0.002	0.092

dependientes. Los resultados están controlados por la deseabilidad social mediante diseños factoriales completos (p. ej., narcisismo, deseabilidad social y narcisismo X deseabilidad social). Como se observa en la tabla 3, de los 3 MANCOVAS realizados para los dos rasgos de personalidad (narcisismo y antisocial) y la autoestima, solo esta última proporciona diferencias significativas, lo que sugiere que los participantes del programa narcisistas o antisociales no presentan sistemáticamente una puntuación diferente en atribución de responsabilidad y minimización frente al resto de participantes. Únicamente se encontraron diferencias significativas entre los grupos de baja y alta autoestima ( $p = .002$ ) en minimización ( $F = 4.44, p < .001$ ), que es significativamente mayor en los participantes con baja autoestima (ver tabla 3).

## Discusión

El principal objetivo de este estudio fue analizar si la asunción de responsabilidad de los hombres condenados por violencia doméstica contra la mujer está relacionada con dos factores disposicionales (la personalidad narcisista y la personalidad antisocial) y la autoestima. En relación a la hipótesis planteada en nuestro estudio, nuestros resultados han desestimado dos rasgos de personalidad (narcisismo y personalidad antisocial) como variables diferenciadoras en las atribuciones que niegan la responsabilidad personal o en las minimizaciones de los hechos que han supuesto una sentencia condenatoria. Estos resultados vienen a mostrar que las estrategias de atribución de responsabilidad que realizan estos individuos al parecer no están marcadas previamente por rasgos de personalidad (personalidad antisocial y narcisista). Además, se ha controlado la deseabilidad social, hecho que garantiza que estos resultados no se encuentran distorsionados por una manipulación más o menos deliberada de la información presentada.

Por otra parte, aunque algunos trabajos científicos hayan sugerido recientemente que el porcentaje de personas antisociales y narcisistas sea mayor entre maltratadores que en población normal (White & Gondolf, 2000), en nuestro estudio el porcentaje de personas clasificadas como narcisistas y antisociales es similar al esperado al aplicar los baremos proporcionados por Millon II para varones de la población normal (ver también Fernández-Montalbo & Echeburúa, 2008, para una población de maltratadores en prisión y Loinaz, Echeburúa & Ullate, 2012).

Nuestros resultados constatan, por otro lado, un aspecto de la hipótesis planteada en nuestro estudio; la existencia de una relación significativa entre minimización y autoestima (menores niveles de autoestima conllevan mayores niveles de minimización). Pudiera ser que los agresores con baja autoestima activen mecanismos de autoprotección, de forma más o menos consciente, que les lleven a restar importancia a la situación por la que han sido condenados, como una estrategia de autopresentación, en mayor medida que aquellos agresores con una autoestima más elevada. En este sentido, Paulhus (1984) realizó una interesante distinción entre sesgos de respuesta motivados por el manejo de impresiones en contraposición a aquellos que tienen su origen en el engaño a uno mismo. En el primer caso, hay una manipulación consciente de las respuestas con el fin de presentar una imagen socialmente deseable, manipulación que puede deberse a presiones situacionales o a la propia vergüenza ocasionada por la conducta violenta. En el caso del autoengaño, el individuo realmente cree que su versión de los hechos, lo que él cuenta, se corresponde totalmente con la realidad. En futuras investigaciones sería importante constatar cuál es el caso para los individuos con baja autoestima de la muestra y contrastar si, efectivamente, no son conscientes y creen que son reales las minimizaciones que realizan o, como plantean Heckert y Gondolf (2000), estas pudieran ser debidas a factores situacionales.

Como señalan Heckert y Gondolf (2000), es muy probable que la mayoría de personas que han pasado por un juicio y se encuentran en situación de suspensión de condena, debiendo cumplir con las condiciones impuestas por un juez para no acabar siendo reclusos en un centro penitenciario, sigan minimizando o negando los hechos violentos por los que han sido condenados ante personas que se relacionen, directa o indirectamente, con el sistema judicial. En cualquier caso, es de interés conocer si la manipulación es deliberada o no por las implicaciones que este hecho tiene de cara a las estrategias de intervención a utilizar en estos programas con el objetivo de lograr que los condenados realicen atribuciones de responsabilidad adecuadas.

Por otra parte, el que en nuestro estudio se hayan encontrado únicamente relaciones significativas entre la minimización y la baja autoestima (y no con las variables de personalidad incluidas en el análisis), es un resultado que puede interpretarse de forma positiva. Al contrario de lo que sucede para los rasgos de personalidad, a los que se

les supone estabilidad temporal y no suelen incluirse entre las variables objeto de intervención en los programas con maltratadores, la autoestima sí suele tenerse en cuenta no solo en los programas de intervención con maltratadores, sino en muchos otros programas de intervención social. Es de suponer que si en estos programas se trabaja adecuadamente la potenciación de una autoestima ajustada, se lograrán cambios positivos acordes con los objetivos y metas de la intervención. Además, conocer la relación entre minimización y baja autoestima permite ajustar los objetivos y técnicas de intervención en función de esta variable. En este mismo sentido apuntan las conclusiones de un estudio en el que se encontraron dos subgrupos en una muestra de hombres con riesgo elevado de convertirse en agresores de su pareja, en función de sus puntuaciones en autoestima, necesidad de control y autocontrol percibido. Los autores sugieren diferentes técnicas de intervención para cada subgrupo. En concreto, para el grupo caracterizado por baja autoestima, baja necesidad de control y bajo autocontrol percibido, consideran que las técnicas más adecuadas serían el entrenamiento en control de la ira y técnicas para la mejora de la autoestima (Cunningham et al., 1998).

Para finalizar, este trabajo no está exento de limitaciones. Por una parte, el tamaño de la muestra es relativamente pequeño, debido en parte a la dificultad de acceder a esta muestra, si no es a través de programas de intervención establecidos en el ámbito comunitario que, como es lógico, suelen encontrarse limitados en cuanto al número de individuos que pueden atender anualmente. Además, la muestra se ve condicionada únicamente a aquellos que son remitidos, a consideración del juez correspondiente, a este tipo de programas. La toma de decisiones de los jueces respecto a quiénes necesitan de este recurso y quiénes no, nos son desconocidas y podrían estar influyendo en la composición de la muestra. Igualmente, otras variables contextuales significativas en el ámbito de la violencia (e.g., desorden social, aislamiento social; Gracia & Herrero, 2007; Gracia, Herrero, Lila & Fuente, 2009) podrían estar interviniendo y su inclusión en futuros estudios podría ser de gran interés. Más allá de las limitaciones planteadas, los resultados de este trabajo pueden ser de gran utilidad para identificar aquellos factores susceptibles de intervención y cambio, con la finalidad de lograr una mayor asunción de responsabilidad en los penados por violencia contra la mujer en las relaciones de pareja e incrementar la eficacia y capacidad preventiva de los programas de intervención con maltratadores.

## Referencias

- American Medical Association (1994). *Diagnostic and treatment guidelines on domestic violence*. Chicago, IL: American Medical Association, 5-6.
- Barnett, O. W., Martinez, T. E. & Bluestein, B. W. (1995). Jealousy and romantic attachment in maritally violent and nonviolent men. *Journal of Interpersonal Violence*, *10*, 473-486.
- Baumeister, R. F. (1998). The self. In D. T. Gilbert, S. T. Fiske & G. Lindzey (eds.), *Handbook of social psychology*. New York: McGraw-Hill, 680-740.
- Baumeister, R., Smart, L. & Boden, J. (1996). Relation of threatened egotism to violence and aggression: The dark side of high self-esteem. *Psychological Review*, *103*, 5-33.
- Campbell, J. C. (2002). Health consequences of intimate partner violence. *The Lancet*, *359*, 1331-1336.
- Cantos, A., Neidig, P. & O'Leary, K. D. (1993). Men and women's attributions of blame for domestic violence. *Journal of Family Violence*, *8*, 289-202.
- Chase, K. A., O'Leary, K. D. & Heyman, R. E. (2001). Categorizing partner-violent men within the reactive-proactive typology model. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, *69*, 567-572.
- Coker, A. L., Smith, P. H., Bethea, L., King, M. R. & McKeown, R. E. (2000). Physical health consequences of physical and psychological intimate partner violence. *Archives of Family Medicine*, *9*, 451-457.
- Consejo de Europa (2002). *Recomendaciones Rec (2002) 5 del Consejo de Ministros a los Estados Miembro sobre la protección de las mujeres contra la violencia adoptadas el 30 de abril de 2002*. Strasbourg, Francia: Consejo de Europa.
- Cunningham, A. C., Jaffe, P. G., Baker, L., Dick, T., Malla, S., Mazaheri, N. & Poisson, S. (1998). *Theory-derived explanations of male violence against female partners: Literature update and relate implications for treatment and evaluation*. London: London Family Court Clinic.
- Daly, J. & Pelowski, S. (2000). Predictors of dropout among men who batter: Are view of studies with implications for research and practice. *Violence & Victims*, *15*, 137-160.
- Dutton, D. (1986). Wife assaulter's explanations for assault: The neutralization of self-punishment. *Canadian Journal of Behavioral Science*, *18*, 381-390.



- Dutton, D. & Golant, S. K. (1997). *El golpeador. Un perfil psicológico*. Buenos Aires: Paidós.
- Dutton, D. & Hemphill, K. (1992). Patterns of socially desirable responding among perpetrators and victims of wife assault. *Violence and Victims*, 7, 29-39.
- Echeburúa, E., Amor, P. J. y De Corral, P. (2009). Hombres violentos contra la pareja: trastornos mentales y perfiles tipológicos. *Pensamiento Psicológico*, 6, 27-36.
- Echeburúa, E., Sarasua, B., Zubizarreta, I., Amor, P. J. y De Corral, P. (2010). Variables predictoras del rechazo, abandono y fracaso terapéutico en hombres violentos contra su pareja tratados psicológicamente en un marco comunitario. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 10, 403-420.
- Eckhardt, C. & Dye, M. (2000). The cognitive characteristics of maritally violent men: Theory and evidence. *Cognitive Therapy & Research*, 24, 139-158.
- Eckhardt, C. I., Samper, R. E. & Murphy, C. M. (2008). Anger disturbances among perpetrators of intimate partner violence: clinical characteristics and outcomes of court-mandated treatment. *Journal of Interpersonal Violence*, 23, 1600-1617.
- Edin, K. E., Lalos, A., Högborg, U. & Dahlgren, L. (2008). Violent men: ordinary and deviant. *Journal of Interpersonal Violence*, 23, 225-244.
- Expósito, F. & Herrera, M. C. (2009). Social perception of violence against women: Individual and psychosocial characteristics of victims and abusers. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 1, 123-145.
- Fernández-Montalbo, J. & Echeburúa, E. (2008). Trastornos de personalidad y psicopatía en hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *Psicothema*, 20, 193-198.
- Ferrer, V. A., Bosch, E. & Riera, T. (2006). Las dificultades en la cuantificación de la violencia contra las mujeres en la pareja: análisis psicosocial. *Intervención Psicosocial*, 15, 181-201.
- Fuentes, M. C., García, F., Gracia, E. & Lila, M. (2011). Autoconcepto y ajuste psicosocial en la adolescencia. *Psicothema*, 23, 7-12.
- Gelles, R. J. (1999). Family violence. In R. L. Hampton (ed.), *Family Violence: Prevention and treatment*. Londres: Sage. 25-26.
- Gondolf, E. W. (2007). Theoretical and research support for the Duluth Model: A reply to Dutton and Corvo. *Aggression and Violent Behavior*, 12, 644-657.
- Gondolf, E. W. & White, R. J. (2001). Batterer program participants who repeatedly reassault: psychopathic tendencies and other disorders. *Journal of Interpersonal Violence*, 16, 361-380.
- Gottman, J. & Jacobson, N. (2001). *Hombres que agreden a sus mujeres*. Barcelona: Paidós.
- Gracia, E. & Herrero, J. (2006). Public attitudes toward reporting partner violence against women and reporting behavior. *Journal of Marriage and Family*, 68, 759-768.
- Gracia, E. & Herrero, J. (2007). Perceived neighborhood social disorder and attitudes toward reporting domestic violence against women. *Journal of Interpersonal Violence*, 22, 737-752.
- Gracia, E., Herrero, J., Lila, M. & Fuente, A. (2009). Perceived neighborhood social disorder and attitudes toward domestic violence against women among Latin-American immigrants. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 1, 25-43.
- Gracia, E., García, F. & Lila, M. (2008a). Public responses to intimate partner violence against women: The influence of perceived severity and personal responsibility. *Spanish Journal of Psychology*, 12, 648-656.
- Gracia, E., García, F. & Lila, M. (2008b). Police involvement in cases of intimate partner violence against women: The influence of perceived severity and personal responsibility. *Violence Against Women*, 14, 697-714.
- Gracia, E., García, F. & Lila, M. (2011). Police attitudes towards policing partner violence against women: Do they correspond to different psychosocial profiles? *Journal of Interpersonal Violence*, 26, 189-207.
- Gracia, E. & Lila, M. (2008). Los profesionales de la salud y la prevención de la violencia doméstica contra la mujer. *Revista Médica de Chile*, 136, 394-400.
- Grann, M. & Wedin, I. (2002). Risk factors for recidivism among spousal assault and spousal homicide offenders. *Psychology, Crime & Law*, 8, 5-23.
- Hagemann-White, C. (2001). European research on the prevalence of violence against women. *Violence Against Women*, 7, 732-759.
- Hamberger, K. (1997). Cognitive behavioral treatment of men who batter their partners. *Cognitive & Behavioral Practice*, 4, 147-169.
- Hanson, R. K. & Wallace-Capretta, S. (2000). *Predicting recidivism among male batterers* (User Report 2000-06).

- Ottawa: Department of the Solicitor General of Canada.
- Healey, K., Smith, C. & O'Sullivan, C. (1998). *Batterer intervention: Program approaches and criminal justice strategies*. Washington: National Institute of Justice.
- Heckert, D. A. & Gondolf, E. W. (2000). Assessing assault self-reports by batterer program participants and their partners. *Journal of Family Violence, 15*(2), 181-197.
- Henning, K. & Holdford, R. (2006). Minimization, denial, and victim blaming by batterers: How much does the truth matter? *Criminal Justice and Behavior, 33*, 110-130.
- Henning, K., Jones, A. R., & Holdford, R. (2005). "I didn't do it, but if I did I had a good reason": Minimization, denial, and attributions of blame among male and female domestic violence offenders. *Journal of Family Violence, 20*(3), 131-139.
- Holtzworth-Munroe, A. & Stuart, G. L. (1994). Typologies of batterers: Three subtypes and the differences among them. *Psychological Bulletin, 116*, 476-497.
- Holtzworth-Munroe, A. & Anglin, K. (1991). The competency of responses given by maritally violent versus nonviolent men to problematic marital situations. *Violence & Victims, 6*, 257-269.
- Holtzworth-Munroe, A. & Hutchinson, G. (1993). Attributing negative intent to wife behavior: The attributions of maritally violent versus non-violent men. *Journal of Abnormal Psychology, 102*, 206-211.
- Kropp, P. R. & Hart, S. D. (2000). The Spousal Assault Risk Assessment (SARA) guide: Reliability and validity in adult male offenders. *Law and Human Behavior, 24*, 1, 101-118.
- Kropp, P. R., Hart, S., Webster, C. & Eaves, D. (1995). *Manual for the Spousal Assault Risk Assessment Guide* (2<sup>nd</sup> ed.). Vancouver, Canada: B.C. Institute on Family Violence.
- Lila, M., García, A. & Lorenzo, M. V. (2010). *Manual de intervención con maltratadores*. Valencia: PUV.
- Lila, M., Catalá, A., Conchell, R., García, A., Lorenzo, M. V., Pedrón, V. & Terreros, E. (2010). Una experiencia de investigación, formación e intervención con penados por violencia contra la mujer en la Universidad de Valencia: Programa Contexto. *Intervención Psicosocial, 19*, 167-179.
- Lila, M., Herrero, J. & Gracia, E. (2008). Evaluating attribution of responsibility and minimization by male batterers. Implications for batterer programs. *The Open Criminology Journal, 1*, 4-11.
- Loinaz, I., Echeburúa, E. & Ullate, M. (2012). Estilo de apego, empatía y autoestima en agresores de pareja. *Terapia Psicológica, 30*, 61-70.
- Millon, T. (1999). MCMI-II. *Inventario Clínico Multiaxial de Millon. Manual*. (2<sup>a</sup> edición Revisada). Madrid: TEA.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002). *World report on violence and health*. Ginebra: World Health Organization.
- Paulhus, D. L. (1984). Two-component models of socially desirable responding. *Journal of Personality and Social Psychology, 46*, 598-609.
- Póo, A. M. & Vizcarra, M. B. (2011). Diseño, implementación y evaluación de un programa de prevención de la violencia en el noviazgo. *Terapia Psicológica, 29*, 213-223.
- Rosenberg, M. (1965). *Society and the adolescent self-image*. Princeton, N. J.: Princeton University Press.
- Saunders, D. (1991). Procedures for adjusting self-reports of violence for social desirability bias. *Journal of Interpersonal Violence, 6*, 336-344.
- Scott, K. & Straus, M. (2007). Denial, minimization, partner blaming, and intimate aggression in dating partners. *Journal of Interpersonal Violence, 22*, 851-871.
- Sugarman, D. & Hotaling, G. (1997). Intimate violence and social desirability: A meta-analytic review. *Journal of Interpersonal Violence, 12*, 275-290.
- Vizcarra, M. B. & Póo, A. M. (2011). Violencia de pareja en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Universitas Psychologica, 10*, 89-98.
- Walby, S. & Allen, J. (2004). *Domestic violence, sexual assault and stalking: findings from the British Crime Survey. Home Office Research Study 276*. London: Home Office.
- White, R. & Gondolf, E. (2000). Implications of personality profiles for batterers treatment. *Journal of Interpersonal Violence, 15*, 467-488.